Guaranda 22 de mayo de 2020

CONVOCATORIA N° 015-SC-GADCG-2020

Previa disposición del **SR. LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA CHIMBOLEMA**, Alcalde de Guaranda, y conforme lo determina el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, tengo a bien CONVOCAR a los Srs. Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, que tendrá realidad el martes **26 de mayo de 2020, a las 15h00,** a través de medios telemáticos (Vía ZOOM), en vista del estado de excepción y toque de queda que atraviesa el País, ante la pandemia mundial y emergencia nacional sanitaria por la presencia del coronavirus – COVID 19, en la que se tratará el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. **Conocimiento y aprobación en segundo debate del Proyecto de "Ordenanza Sustitutiva que norma la Conmemoración de Creación del Cantón Guaranda", presentado por el Msc. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde de Guaranda;**

2. **Conocimiento y análisis en primer debate del Proyecto de "Ordenanza que regula las medidas de bioseguridad por efecto del virus SARS2 (COVID-19) en el cantón Guaranda, presentado por el Msc. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde de Guaranda; y,**

3. **Conocimiento y aprobación de los SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS ADICIONALES al PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL GADCG 2020, de acuerdo al informe y requerimiento solicitado por la Mgs. Bilma Toalombo Ledesma, Directora Financiera, con base a los Arts. 259 y 260 del COOTAD, según el siguiente detalle:**

    a. **Acuerdo de Cooperación de Hermanamiento entre los Municipios de EVERGEM – BÉLGICA y GUARANDA – ECUADOR, para la ejecución del proyecto "USO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA EN EL CANTÓN GUARANDA, por el monto de US $ 16.561.93, para la contratación de un técnico;**
    b. **Convenio de Cooperación Técnico económico entre el Ministerio de Inclusión, Económica y Social – MIES y el GADCG, por el coste de US $ 1´430.059,74, destinado al pago de educadoras y alimentación para los niños; y,**
    c. **Decisión N° 2019-GSZCP-287 del Banco de Desarrollo del Ecuador – Convenio de línea de asignación de recursos por parte del Ministerio de Finanzas, a favor del GAD del Cantón Guaranda, por el monto de US $ 253.098,31, destinado a financiar el "Equipamiento, instalación y puesta en marcha del centro técnico de revisión vehicular para la ciudad de Guaranda – Provincia Bolívar".**

Comprometemos vuestra asistencia virtual, y suscribo,

Atentamente,

AB. CARLOS DÁVILA RUIZ
Secretario Concejo GADCG

SR. JULIO AYME SINCHIGALO
Concejal

CAP. (s.p.) ALFONSO CAMACHO BAZANTES
Concejal

SR. PEDRO COLES PATÍN
Concejal

AB. WILLIAM CHELA AGUALONGO
Concejal

MSC. JUAN MANUEL GALARZA
Vicealcalde de Guaranda

DR. GEOVANNY PAZMIÑO ORTÍZ
Concejal

LIC. MAGDALENA PILCO REA
Concejala

AB. MESÍAS MORA MONAR
Procurador Síndico

MGS. BILMA TOALOMBO LEDESMA
Directora Financiera

AB. MARÍA VALLEJO MOYANO
Directora UMTTTSV – G

ING. DANNY CHELA
Director Gestión Ambiental